

M.6185
P.6304

PROA

INSTITUCIONES PERIODICAS
FUNDACION
SANCHO EL SABIO
FUNDACION

PUBLICACION SINDICAL

VITORIA, Mayo de 1950



Caudillo es Jefe de un pueblo en armas, y Francisco Franco es el Jefe del pueblo español con las armas para la guerra y para la paz. Capitán de la Cruzada y Capitán de la Revolución Española; para la guerra y para la paz, en toda ocasión, le decimos esta frase escueta: A TUS ORDENES.

Los regadíos de la Rioja alavesa

QUIZA entre todas las obras sociales llevadas a cabo por la «Obra Social del Movimiento» de Alava, ninguna aventaja en amplitud y beneficios económicos a esta de los regadíos construídos en la Rioja alavesa.

Claro está que esas dos Instituciones modelo que para las atenciones sanitarias y educacionales de la infancia han sido creadas por la «Obra Social», el Preventorio Infantil Virgen Blanca de Vitoria y la Colonia o Sanatorio Infantil Antituberculoso de San Raimundo de Peñafort de Laguardia, tienen, para nosotros, más importancia porque cumplen un fin más alto que el de la mera economía.

Pero hecha excepción de esas obras permanentes citadas y de alguna otra, son los regadíos, la más capital obra emprendida que, junto a la Oficina Técnica, últimamente creada para la resolución urgente de los problemas locales planteados en los pueblos, solucionarán por toda nuestra provincia las más candentes necesidades que existen, en sus facetas económica y social.

Próxima la inauguración oficial de los Regadíos de Oyón, Lapuebla de la Barca y Baños de Ebro, construídos en menos de diez meses y que han puesto en riesgo cerca de tres mil hectareas, PROA insertará una amplia información y expondrá ampliamente el ambicioso plan que está en ejecución actualmente.

El por qué de Proa

Queremos continuar de manera ininterrumpida el avance social que finalice en un bienestar colectivo de todas las clases sociales de España. Este avance se emprendió en un año glorioso para España, y cual proa afilada de una nave maravillosa, comenzó a surcar los mares de odios y de injusticias, abriéndose paso con su fuerte tajamar de hermandad y sindicalismo, gracias al pulso sereno, viril y decidido, del Capitán de la Revolución Española.

Arriba, las estrellas, con su incesante parpadear, nos dicen la línea y norte a seguir, que fue marcado por los que cayeron creyendo en cosas imperiales. Y en este caminar del tiempo la proa afilada de la nave española va dejando la estela blanca y clara de las realidades sociales, pese a todas las tormentas y peligros.

La proa airosa y decidida, continúa su marcha.

¿Sabía usted que.....

...la «Obra Sindical del Hogar» ha entregado doscientas viviendas en nuestra provincia?

...la Editora Nacional lleva publicadas cuatrocientas obras, habiendo pagado a sus autores dos millones de pesetas por derecho de autor?

...la provincia de Lérida es la que más cines posee, habiendo un local por cada dos mil quinientos leridanos y la de Orense es la que menos tiene, ya que cuenta sólo con un cine por cada treinta y dos mil orensanos?

...durante el año de 1949 los



Nuestro Delegado Nacional de Sindicatos nos conoce desde hace años por el diálogo cordial y personal que en nuestras tierras alavesas ha mantenido con productores, obreros y empresarios, enterándose de nuestros problemas. Llegue a él, como Jefe de los Sindicatos Nacionales la reiteración de cumplir fielmente sus consignas.

Tribunales de Conciliación de la C.N.S. de Alava lograron 289 avenencias consiguiendo 208.244 pesetas para los productores?

...la Diputación Foral y Provincial de Alava ha construído doscientos doce kilómetros de carreteras nuevas desde julio de 1936 a diciembre de 1949?

...los consultorios sociales de los Sindicatos alaveses han tenido en el año de 1949 ocho mil doscientas cuarenta y cuatro consultas?

...entre el Preventorio «Virgen Blanca» de Vitoria y el Sanatorio Infantil «San Raimundo de Peñafort» de Laguardia, creados por la Obra Social del Movimiento de Alava, han terminado con el problema de la infancia antituberculosa de Alava?

...desde 1943 los productores españoles eligen a sus mandos sindicales en completa libertad por medio del sufragio orgánico?

Bases de trabajo en el campo alavés

A partir de nuestro próximo número comenzaremos a publicar el texto íntegro de la Reglamentación Provincial de Trabajo para las labores agrícolas y pecuarias en Alava, que fueron aprobadas por la Dirección General de Trabajo y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por la importancia que tiene para todos los productores agrícolas, tanto empresarios como obreros, las publicaremos con las resoluciones y aclaraciones más recientes, y con comentarios jurídicos escritos por el Letrado Asesor del Sindicato de ganadería, de las Hermandades de Labradores y Ganaderos y de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Alava.



En la Fiesta

de San Isidro

Inaugura las páginas de este Boletín la figura próspera del Santo madrileño, cuya fiesta se difunde por los campos españoles como algo que a todos los atañe y honra. Con la mano en el arado y la vista clavada en los Cielos, así nos le representa la iconografía eclesiástica, enlazando con este símbolo el trabajo y la santidad en una misma nota de distinción y grandeza. Sabiduría singular la de este hombre, que supo escuchar con el trabajo silencioso y callado en el fondo del agro, el tesoro inapreciable de una santidad excelsa. Su vida fué un trasunto de honradez sin tacha, y deslizóse en medio de la paz de los campos castellanos, como un holocausto perenne al Dios de la fecundidad y de la vida. En él quedó consagrada por siempre la ruda labor del labriego con nota de bendición y aureolada con la otorgación de los dones de lo alto y reflejada en una admiración singular y perenne por parte de las generaciones cristianas.

El nombre de Isidro, sin desplazarse del duro término, supo tocar los mismos Cielos a fuerza de adelgazar su espíritu en el sacrificio y práctica de la religión. De artesano ignoto llegó a constituirse así, sin quererlo, en maestro fecundo en la disciplina del espíritu, que supo convertir la aridez de su trabajo azaz y menos apreciado en mina riquísima de santidad. No esperó a soluciones ajenas para escalar las alturas de una grandeza superior. En el fondo mismo de su alma encontró materia para forjar con ella su propia rehabilitación y encumbramiento.

Y dando de mano a toda otra reivindicación puramente material, no se contentó con menos que con colocar su espíritu de proa hacia Dios, para recibir de Él singular granjería. Miles y miles de labriegos le hacen corte y con orgullo santo y no disimulado, lo presentan a la faz de los siglos como la representación genuina del trabajo santificado, para gloria del Dios que lo ensalzó, e imitación de los hombres que le admiran y siguen.

El Asesor Eclesiástico de Sindicatos.

SOBRON

LA MEJOR AGUA DE MESA

De la tierra Vascongada para la prosperidad de España



«Rama y flor, fruto y vida», son las leyendas que completan el cuadro que presiden los amados nombres de las tres provincias españolísimas. Al lado de los motivos campesinos y de las viñetas de la vida vascongada, las leyendas del cuadro que figurará en la I Feria Nacional del Campo, encuadran la manifestación total de una región que por ser española, cierra el marco de la unidad irrevocable, de la grandeza imperial, de la libertad de la Patria.

consultenos

Horas extraordinarias del personal femenino.—Siempre se han de pagar con el cincuenta por ciento de recargo sobre la hora normal, según el artículo 6.º de la Ley de Jornada máxima legal. Y ninguna obrera puede hacer una jornada diaria superior a las diez horas.

Obligatoriedad del Contrato escrito para el menor de 18 años.—El productor menor de 18 años siempre tiene que tener Contrato de trabajo por escrito. Pues solamente puede estar en una de estas dos situaciones: Primera, *siendo aprendiz*; y el Contrato de aprendizaje es siempre por escrito, según el artículo 144 de la Ley de Contrato de Trabajo. Segunda, *siendo pinche*; pero según el artículo 178

de la citada Ley, en su Título V, que regula el Contrato de trabajo de los menores, exige para que el menor de 18 años pueda ser admitido al trabajo, el permiso del padre o, en su defecto de la madre, o del tutor o del director del establecimiento en donde estuviere asilado; y este permiso se concederá por medio de acta extendida ante la Inspección de Trabajo o ante la Alcaldía correspondiente.

El servicio doméstico está excluido de la Legislación Social.—Lo excluye el artículo 2.º, apartado c); su razón está en que el servicio doméstico es una continuidad del servicio familiar y porque propiamente no entraña participación alguna en la producción económica.

La acción de despido caduca a los quince días.—Según el artículo 82 de la Ley de Contrato de Trabajo, caduca a los quince días siguientes a aquél en que se hubiera producido el despido, y solo es prorrogable por otros tres días, —es decir, dieciocho en total—, si el lugar del trabajo fuera distinto de la localidad en que resida la Magistratura del Trabajo. Los quince o dieciocho días se entienden que son laborales; y la caducidad puede ser aplicada de oficio.

En esta Sección publicaremos las respuestas a cuantas consultas nos hagan nuestros lectores. Las consultas pueden versar sobre cualquier materia, pues la actividad sindical no solamente está concretada a lo social y a lo económico, sino que abarca todos los aspectos de la vida.
Sólo dos condiciones exigimos: Que las preguntas sean claras; y que acompañen a cada consulta un «Cupón de Consultas Proa».

Aviso de interés a nuestros Corresponsales

Para la remisión de crónicas, noticias, informaciones, etc., con destino a «PROA» habréis de tener en cuenta estas instrucciones:
Lo que contéis ha de tener interés, ha de ser actual y tenéis que ser veraces.
Al contarlos seréis sencillos, amenos y concisos.
Para su envío a nosotros, habéis de ser urgentes.

Cupón Consultas Proa

Remite don
vecino de

Enviadlo con toda consulta a PROA - C. N. S. - VITORIA

SECCION DE AJEDREZ

Por Benito Lz. Esnaola

«El Ajedrez es mucho para juego y poco para ciencia», dijo Echeagaray. «El Ajedrez es el único juego que puede llevar el nombre de científico», aseguró el maestro Márquez Sterling.

En estas líneas, amigo lector, puedes ver como opinan algunas personalidades. Yo, bajo el punto de vista de aficionado neto, puedo decirte unas cuantas cosas que quizás no hayas tenido ocasión de meditar.

En nuestra Patria, el organismo oficial que dirige nuestras actividades (Federación Española de Ajedrez) tiene unos 200.000 afiliados y un número aproximado de simpatizantes.

En esta cifra de ajedrecistas, están incluidas todas las clases sociales. Si acudes a un club de ajedrez podrás contemplar como juegan animadas partidas un abogado con un zapatero o un médico con un albañil. Esto te probará y ayudará a desterrar esa absurda opinión que asegura que el Ajedrez solo es para la aristocracia.

El espacio me apremia, y por eso solo he de decirte que, el Ajedrez, no solo es un lazo de unión dentro de la sociedad, sino que, bajo otro aspecto, nos sirve para que nuestra juventud se acostumbre a practicar un juego que, al contrario que el de los naipes por ejemplo, ayuda a fortalecer la memoria, ejercitar la paciencia y animar al espíritu en imágenes bellas, de concepciones geniales y combinaciones matemáticas.

Son muchas las naciones que han implantado la enseñanza obligatoria del Ajedrez en la primera fase del aprendizaje de la juventud; la idea no puede ser más magnífica y es un ejemplo digno de ser imitado por nosotros.

Nada mejor para nuestros hijos que inculcarles desde los primeros años un motivo de fijación de ideas y un medio insensible de apartarles de otros pasatiempos llenos de azar y que solo pueden llevarles a la ruina moral y material.

Pongo punto final y te ruego, caro amigo, que sigas estas mis modestas crónicas que en adelante irán dedicadas a mostrarte las bellezas de nuestro juego incomparable y para animarte a que lo practiques asiduamente. Y para terminar, una frase de M. Cardenal Lacheta, Catedrático de Filosofía:

«Y ahora lector, si eres aficionado al juego de Ajedrez, coge un tablero con sus piezas o «trebejos», diviértete, y no creas que estas perdiendo el tiempo, que en este mundo, excepto alabar a Dios, nada mejor puedes hacer».

¡Abajo la ley de vagos!

Por ABARIS

Despreocupapo:
¿Por qué la sociedad te mira de reojo?... ¿Por qué la civilización no comprende que tu lexitud es la misión para la que has sido creado y que tus desazones te cuesta?... Yo te lo diré: por envidia. Somos unos pelusillas.

Dicen de ti que eres una derivación del pulpo que exprime a la humanidad hacendosa. ¡Qué inexacta visión de las cosas! Precisamente por ti, por saberse de tu existencia, en la vida podemos explotarnos los unos a otros tan ricamente y con toda tranquilidad. Tu puedes cubrir las bajas.

Aseguran de vosotros que no tenéis objeto, ni fin determinado. Que todo es en vuestra idiosincrasia, vacío, indeciso e indefinido. ¡Qué poca perspicacia! Vuestra misión es concreta y sublime: sois las RESERVAS DEL TRABAJADOR. Reserva, siempre fresca y lozana dispuesta a entrar en lid. ¿Qué no entráis nunca?... ¡Y qué!... ¿Por ventura tenéis lugar en la brega?... No; y si sois observadores, os habréis fijado, que si por casualidad rarísima, habéis intentado, nada más que intentar, proporcionaros un humilde lugar, solo un modesto puestecito, para entrar en el reparto de la renta nacional, todo ha sido dificultades puestas expreso para impedirlo, por elementos del trabajo. Tú, habrás comprobado, que lo que llamamos nosotros, oposiciones y concursos, no son sino trincheras a través de las cuales nos parapetamos para que no te sea asequible el acercarte a nuestro campo. Por otra parte, no olvidarás que si has estado a punto de ganar alguno de esos «codo a codo» en-

tre vagos que querían dejar de serlo, os habrán proporcionado la inusitada sorpresa de que la plaza ha sido otorgada a un recomendado, y que al salir él a la luz, ha resultado que éste ya era de antiguo un trabajador que procedía de otra colocación.

Por eso yo, inteligente y comprensivo, y aún a sabiendas que esto me ha de costar el desprecio del elemento que constituye la producción, rompo mi lanza en tu favor y me apresuro a gritar a todos los vientos: ¡Llor a ti, vago!

Si; no te hacen justicia. Para la humanidad trabajadora debía bastarnos y para que nuestro agradecimiento hacia ti fuera perenne, el hecho de saber que si nos entregamos alegremente al holocausto del agotamiento, es por reconocer en ti un sustituto inmediato. ¡Qué tranquilidad más grande! A la sociedad debía serle más que suficiente para dejar de vilipendiarte, el conocimiento de que todas las guerras se han ganado debido al contingente de reserva de los Ejércitos y que ¡uy! del general que obligase a acometer una batalla con todos sus efectivos. Pues bien; vosotros sois la gloriosa reserva del Ejército de Trabajadores. Cuanto más reserva, y más descansada, mejor, más seguridad del éxito.

O sea: que si venís a nosotros, os despreciamos y os obligamos por mil procedimientos a precipitarnos otra vez en el campo de vuestra procedencia, y si seguís en él, cumpliendo estóicamente y con tesón, la labor para la cual habéis sido creado, os zaherimos. Pero, señor, ¡qué es lo que queremos de tí!... Mi admirador y envidiado vago, eres un mártir. Llévalo con resignación.

Por otra parte, ¿qué es lo que molestas?... Nada. Es el hombre trabajador el que resulta funesto para la tranquilidad de la humanidad. Es precisamente el que encarece la producción, aumentando así las dificultades de la vida; el que hace andar al retortero a todos los que le rodean, con su Sindicato, sus Bases de Trabajo, sus pluses, etc.; el que mare a la búsqueda de recomendaciones para sus ascensos; el que provoca desórdenes pidiendo que le paguen mejor; el que os empuja en la calle por la que siempre va con prisa; y el que ha impuesto la desagradable costumbre de que los trenes salgan a horas determinadas. Los vagos jamás producen molestias semejantes. Gracias. Muchas gracias.

Y a mayor abundamiento, eres útil, si señor, muy útil. ¿Qué por qué es útil el vago?... Más que útil, inmensamente útil. Suprimid el vago y desaparecerán con él los casinos y cafés y se arruinarán todas las fábricas de fichas de dominio, a la par que perderemos los amigos más encantadores.

Vago de mi alma, perdónanos, pues no sé de donde nos puede venir la animadversión hacia tí. Seguid así, no nos hagáis caso, que os lo pide por favor este trabajador de sol a sol, ya que quizá, quizá, la pobre humanidad no os pueda aplaudir, la muy doliente, por tener en demasía las manos cansadas de tanto trabajar.

ESCRIBA USTED ALGO

Por Sáenz de San Pedro

A mi se me dice frecuentemente:

—Escribame un artículo.

Y como además de ser padre de familia numerosa, estoy con unos nervios que solo les falta gritar para que les metan un electrochoe de los mil diablos, se me pone al oír la demanda de un artículo, una cara de vagorónico inexpresivo, que debe ser la característica de todo escritor incrustado en la medianía de su pueblo, pero de los cuales se dice para animarlos:

—¡Ese si saliera de Vitoria!... ¡si quisiera!...

Y si he de ser justo, yo durante estos tres años últimos, habré estado tres veces en Haro, una en Miranda; también recuerdo que una tarde me llevaron unos amigos a San Sebastián y me trajeron en Estella todo un día, y, tampoco me han faltado en verano dos viajes de recreo familiar al vecino pueblo de Durana por resultar el más económico en todo. Y vuelvo a repetir: apesar de haber salido reiteradamente fuera da mi pueblo, apretándome la cabeza hasta en el momento de darle a una tortilla, en continuo traqueteo: ¡soy escritor!... ¡soy escritor!... regresé como me fui: sin profeta en ninguna parte, con cinco duros menos en el bolsillo, y un poco más fatigado de andar obsesionado con la monserga de siempre: ¡como en la casita de uno, en ninguna parte!

Pero a mentado, a los escritores de tercera clase, anti-talcos como yo, se les añade:

—¿Por qué no escribe, por ejemplo sobre la guerra que se le hace al árbol en todos los caminos vecinales y dentro de Vitoria!...

Entonces se da uno, una vuelta por ahí, y anota, para no estrujarse la sesera en la invención de imágenes inéditas: —Arbustos que alzan sus desolados muñones al cielo en demanda de justicia!... rediez!... aquí había cinco hayas y han desaparecido!... ¿dónde están las acacias de la Calle de Castilla?... ¿Y de los chopos que iban desde la Calle de la Magdalena, vetustos y somnolientos, hasta la Metalúrgica?... ¿qué se hicieron?... ¿Y por qué no plantan árboles en la Plaza del General Loma o en calles tan desabridamente áridas e impersonales como la de Ortiz de Zárate... etc... etc...

Pero luego regresa uno a casa, anonadado con este pensamiento: ¿quién me metará a mí hablar de lo que no entiendo?... a los árboles no se les toma el pulso ni aceptan la penicilina, pero hay árboles que enferman; otros que mueren de cáncer o de viejos; otros!... que sé yo de sus vidas y misterios!...

En otras ocasiones se me arguye:

—¡Hable usted del aburrimiento vitoriano!... del vértigo de multitudes garrasidas en la Calle de Dato... de que mis vecinos del tercero comen chuletas de ternera, y yo no!... abogue usted por una línea de trolebuses del Prado al Matadero!... ¡esas pulgas! San Pedro, que nos revientan en los cines, y que es peor

que aguantar cáscaras de cacahuetes bajo la planta de los pies!...

—¡San Pedro, no fume tantol!...

—¡Consiga usted que nos eleven las tarifas de la luz y que nos aumenten los impuestos!... ¡qué están demasiado bajos, San Pedro!... ¡qué tan malo es lo malo, como lo demasiado bueno!...

Y luego oigo voces de socorro que embargan mi ánimo:

—¡Aeropuerto!... ¡Aeropuerto!...

—¡Tapías!... ¡solares!... ¡jencanados!...

—¡Perrechicos baratos!...

Y unos lloros que hacen de regadío en el esófago:

—¡Qué solo me llega hasta el día doce de cada mes!...

Y de la mente del escritor anti-talco de tercera, se enseñoera un zumbido cruel, que le persigue, dentro y fuera de Vitoria.

Y en lugar de soñar en que está rodeado de incompreensión, que es lo morbosamente gustoso, y en que las generaciones venideras le elevarán a la inmortalidad poniéndole una modesta placa sobre la aldaba de la casa en que habitó en vida, para confundir a las visitas, trata de recluirse en sí mismo, poniendo sus más apasionadas esperanzas en ansiar una mortalidad decorosa y apañadita. Mirándose en la Providencia, pero en el juego del bajo mundo de las finanzas, buscando dar el salto definitivo, sin deber al carbonero, ni a la lechera, ni al sastre; ni a aquel amigo al que hace tres años se le dijo con expresión acarnerada, dándole palmaditas en el hombro:

—Te juro que las cincuenta pesetas, te las devolveré, lo más tarde, a fines de este mes, el día que cobre.

ERAN TRECE A LA MESA

Entre los franceses, mientras unos esforzados paladines de la buena cocina buscan ardorosamente las causas que puedan perjudicarla, descubriendo adulteraciones, investigando científicamente lo que puede acoplarse y lo que debe desterrarse, otros, teniendo presente que la mesa es el ara donde se rinde culto a la cocina, y teniendo presente también que la mesa es un gran campo de experimentación donde debemos acreditar nuestro buen gusto, considerando que en el placer de satisfacer la necesidad fisiológica de comer, la pulcritud y la elegancia son tan indispensables como indeseable es la indelicadeza, han emprendido una cruzada contra los agua-fiestas, dividiéndolos en varias categorías y persiguiéndolos, más o menos encarnizadamente, según la cuantía del efecto.

Estás categorías son las siguientes: *Sucios*, aquellos que viertan los líquidos por el mantel y por los vecinos, los que se limpian los labios con pan y los ojos y las narices con la servilleta, los que cojen la comida con los dedos. *Ansiosos*, los que con la boca abierta van al encuentro de la cuchara o el tenedor, los que comen a dos carrillos, los que levantan el plato de un lado para apurar el líquido. *Acaparadores*, los que clavan los codos en nuestros vacíos, los que os tocan con los pies, los que se sirven primero y os dejan casi sin ración. Los *diffíciles*, aquellos que les molestan los guisos, les fastidia el pescado, les desagrada la verdura. Los *descontentos*, para quienes las croquetas son siempre de sobras lamentables, todo es defectuoso, la mejor cocina es la de su casa (en el 99 por 100 de los casos, la cocina de su casa es la peor). Los *mal prope* (cochinos), los graciosos que cuentan porquerías, que suelen movernos a asco, hablan con la boca llena, hacen bolita de pan... y etc., etc. Los *mitopes, sordos, afónicos*, desgraciadamente, lamentables compañeros de mesa; pero los más combatidos son los *aprensivos* y los *supersticiosos*.

Solamente los *escépticos de la ignorancia*, como dijo Schopenhauer, son aquellos que creen que la aprensión y la superstición no son cosas de tomarlas en serio y dignas de ser combatidas, como la barba corrida y los calzoncillos largos.

La aprensión y la superstición en la mesa, y fuera de ella, es algo estúpido, inútil, falto de sentido; el hombre dominado por cualquiera de estas dos lindezas está perdido; porque al ser la *secreción*

psíquica del jugo gástrico algo que se produce ante una alegría gastronómica, es indispensable, para que así ocurra, que en el momento de sentarnos a la mesa todo nos sea grato, agradable, y siendo una buena secreción lo esencial para una buena digestión, el amargarse la vida al sentarse a la mesa es prepararse una mala digestión y aspirar a ser dispéptico.

La persona que permite que la aprensión elija su menú, está perdida... ¡no coma usted mariscos, que producen urticaria!... ¡Cuidado con las verduras, que producen acidosis!... ¿Patatas?... ¡Horror!, eso engorda terriblemente... ¡La leche produce bilis!... Decididamente, bien combatidos estos desdichados que se dejarán su dinerito en Mondariz, Vichy, Cabreiró y en el químicamente puro del señor Torres Muñoz, cuya vida guarde Dios muchos años.

Los supersticiosos, los de los cuchillos cruzados, los del pan cortado, los del vino vertido, los de la sal esparcida por el mantel... ¡ijos de los 13 a la mesa!, accidentes precursores de la ruina, de la traición, de la jmuerte!...

La superstición de la sal estaba generalizada entre los romanos, que la vertían a manos llenas sobre las tierras de sus enemigos para hacerlas estériles, considerando el salero caído y vertida la sal como el anuncio de desgracia y traición sobre la persona o personas que estaban sentadas a la mesa; así, Leonardo de Vinci, en su célebre cuadro de la "Cena", ha puesto un salero volcado ante Judas Iscariote.

Esto de la sal, los cuchillos cruzados y otras tonterías por el estilo, pueden pasar inadvertidos; pero los de los trece a la mesa, eso es casi imposible, pues nunca falta un comensal que dé la voz de alerta, asegurándonos, además, que un pariente suyo acordó morir en compañía de doce amigos; claro que estos alarmistas jamás se consideran probables candidatos a la pedrada de la parca siempre aseguran: Señores ¡somos 13 a la mesa! por lo tanto debe marcharse uno de ustedes. Se cuenta que en cierta casa de la buena Sociedad parisina los invitados a una comida estaban todos reunidos, se habían tomado el aperitivo y habiendo asegurado la señora de la casa que la comida está servida, nadie tomaba la iniciativa de entrar en el comedor.

Entre los invitados figuraba Víctor Hugo que como los demás

remoloneaba. De pronto el más tragón de entre los comensales acuciado por su afán de comer se acercó al ilustre escritor y de mal humor le dijo:

—¿Sabe Ud. porque la gente espera sin determinarse a entrar en el comedor?... ¡Pues sin duda, porque hay algún imbécil que le tiene miedo al número 13!...

A lo que Víctor Hugo, con aquella sonrisa, llena de bondad, que le caracterizaba, contestó:

—Sí, señor, lo sabía. Efectivamente, aquí hay algún imbécil, y ese imbécil, soy yo.

Libertad en el precio, comercio y circulación de la patata

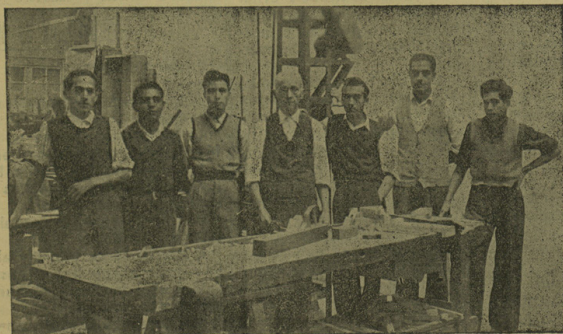
Recientemente nuestro Gobierno ha decretado la libertad de la patata en cuanto a precio, comercio y circulación, es decir, la libertad absoluta de venta de la misma. Todos conocemos esta disposición por las frías y lacónicas notas que ha publicado la Prensa y por los beneficiosos efectos que en el abastecimiento Nacional ha causado, pero lo que muchos ignoran, aún entre los mismos agricultores, es la parte principalísima que en ello han tenido las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y Hermandades de Labradores y Ganaderos, pudiendo afirmarse que han sido las que han servido de cauce hasta el Gobierno de la Nación de esta aspiración de todos los españoles.

En las tres Asambleas Nacionales de Hermandades de Labradores y principalmente en la última, celebrada en Diciembre del año 1949 en la Capital de España, se aprobó por unanimidad la conclusión, en virtud de la cual se solicitaba esta libertad. Han sido, tres años de forcejeo los que han transcurrido hasta que hemos visto convertida en realidad esta aspiración.

Sabemos que por ello atraeremos sobre nosotros las iras de los especuladores que han visto truncado su próspero negocio, pero sabemos igualmente que contamos con el agradecimiento de todos los que con ella se han beneficiado y en general de todos los buenos españoles que ven en esta disposición el primer paso hacia la normalización de la vida económica de nuestra Patria.

SOBRON

LA MEJOR AGUA DE MESA



Grupo de Becarios pertenecientes al Sindicato de la Madera subvencionados por la Obra de Artesanía y que han realizado su aprendizaje en Vitoria.

ARTESANIA ESPAÑOLA



Una muestra de la floreciente artesanía nacional en arte antiguo

DEL TRABAJADOR DE AYER AL DE HOY

El Bachillerato Profesional

Verdaderamente alborozados debemos recibir todos y muy especialmente los trabajadores industriales, agrícolas y del mar, el Decreto dictado por el Ministerio de Educación Nacional de 24 de marzo de 1.950, por el que se crea el Bachillerato Profesional.

En España los jóvenes con ciertas posibilidades económicas y muchos con muy pocas de estas, fueran tontos o listos, tuvieron o no vocación, no tenían más salida que el Bachillerato, y después la carrera o los estudios de comercio y los superiores de esta rama.

Los hijos de los trabajadores, la escuela primaria y cuanto antes al taller, a la pieza o al barco. ¿Preparación cultural? Ninguna. ¿Preparación técnica? La que iban adquiriendo sobre la marcha ¡Y qué marcha! Con el Movimiento hemos visto con satisfacción levantarse en distintos puntos de España, Escuelas de Formación Profesional; precisamente a la Organización Sindical le cabe el orgullo de ser una de las principales impulsadoras de estos centros; los hijos de los trabajadores pueden adquirir en ellos el bagaje necesario para entrar en el camino de la vida con ciertas garantías de éxito, alejando de sí el fantasma del peonaje, peso en el que cargaron sus padres e importante causa de su desdichado vivir.

La cuota Sindical, contra lo que opinan algunos malintencionados no dá para crear una Escuela de Formación en todas las capitales de España, ni todos los hijos de obreros tienen oportunidad para ingresar en ellas; pues bien, a llenar estas necesidades parece ser que viene el Bachillerato Profesional. Pero aún más, creemos que con su creación dá un paso más nuestro Movimiento en esa batalla que está librando por dignificar al trabajador; esto, creemos, es hacer Revolución.

Los estudios completos de este Bachillerato comprenden dos grupos: Estudios Comunes y Estudios Especiales, en total cinco cursos con escolaridad de cinco años.

Los Estudios comunes abarcan los ciclos Matemático, de Lenguas y de Geografía e Historia; los Especiales tienen distintos ciclos según sea la modalidad Agrícola y Ganadera, Industrial y Minera, Marítima y Pesquera, y Femenina.

Podrán ingresar los que hayan cumplido diez años, y al terminar el Bachillerato los alumnos aprobados obtendrán el título de Bachiller de Enseñanza Media y Profesional.

Nos falta por saber el costo que ha de representar para los alumnos el seguir este Bachillerato, matrículas, libros, etc., aunque suponemos que el Ministerio tendrá muy en cuenta al fijarlos, el sueldo o salario medio de los trabajadores españoles.

Si, en cambio, sabemos, que para el curso próximo funcionarán varios Institutos Laborales y que representantes del Ministerio de Educación Nacional han visitado las provincias de Valladolid, Palencia, León, Pontevedra, Lugo, Oviedo, Santander y muy recientemente Vizcaya, habiendo encontrado en todas ellas un gran ambiente y habiendo recibido por parte de las Diputaciones, Ayuntamientos y Entidades Sindicales toda clase de facilidades para su establecimiento.

Y para terminar solo una pregunta ¿Es mucho pedir que en Vitoria se creen estos Institutos Laborales en sus dos modalidades Industrial y Agrícola cuando sabemos que hay la idea de establecerlos en Bermeo y Guernica?

La Novia del Prisionero

No me cierres la ventana, carcelero, que tengo cita esta noche con una estrella del cielo. Dijo ayer que me daría hoy un beso y desde ayer son mis labios, como el fuego.

A las tres de la mañana a mi blanca novia espero que pase como una flecha por ese angosto agujero de la ventana que tú quieres cerrar, carcelero.

No la cierres esta noche postrera ¡ay! de mi encierro, que voy a entregar el alma con un beso a la estrella más galana que en el cielo Dios ha puesto.

¡No la cierres, que esta noche yo me muero!

LAUDELINO LEON.

Peñacerrada

En el mes de abril ha habido en esta comarca muchos frios y abundantes lluvias que han perjudicado y retrasado bastante las faenas agrícolas, siendo esto causa de que los labradores anden ahora agobiados con sus labores.

El trigo aparenta estar bueno pero debido a la gran humedad y a los frios se ha retrasado mucho y varias fincas se están llenando de hierba que entorpece y arruina el desarrollo del mismo. El arbolado está perezoso en echar la hoja. Los árboles frutales si conservan la flor que en la actualidad tienen, prometen una buena cosecha. La falta de hojas perjudica al ganado que en esta zona se alimenta exclusivamente de pastos, siendo los meses de marzo, abril y mitad de mayo los peores por la escasez de los mismos. En el ganado caprino se ha sentido bastante flaqueza y ahora que es el tiempo de su paridera va perdiendo bastante cria, ocurriendo lo mismo por lo que respecta al ganado caballar. El ganado acude a los mercados de Vitoria y por lo que respecta al que se sacrifica en la comarca para el consumo, se viene pagando a 20, 21, 22 y hasta 23 pesetas el kilo.

Los fréjoles se pagan a 12 y 13 pesetas kilo, la judía blanca a 8 pesetas kilo, garbanzos a 10 ptas. y patata 2 ptas. kilo. Claro es que estos precios no se sostienen normalmente pues aparecen en el mercado presentados a la venta por mercaderes que se les llama carguilleros, consumiéndose rápidamente. En cuanto a fertilizantes se han pagado en esta zona los nitratos a 6, 6,75, 7 y hasta 7,75 ptas. el kilo.

A partir del 27 de abril en adelante parece ser que va despejando el cielo, sentándose el tiempo haciendo muy hermoso y no dejándose ver por ahora ni una nebulilla.

El Corresponsal.

OYON

Existe gran animación ante la anunciada visita de altas jerarquías del Estado, para la inauguración oficial del regadío construido por la Obra Social del Movimiento. Tienen anunciada su visita, entre otras personalidades, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura y el ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo, quienes han intervenido decisivamente en la puesta en práctica de nuestros regadíos, con las facilidades dadas para el Crédito Agrícola y la Subvención de Lucha contra el Paro.

El contento del pueblo, desde el Alcalde que ha sido el alma de los regadíos, secundando los deseos y directrices del Gobernador Civil hijo adoptivo de Oyón, don Luis Martín-Ballester, hasta los braceros del campo, es total.

Hemos visto un folleto editado en Vitoria por la Obra Social del Movimiento sobre los regadíos de Oyón, Lapuebla y Baños, y francamente hemos de felicitar a sus autores y de felicitarnos a nosotros mismos, pues a través de sus páginas, notamos la gran importancia que tiene para la economía nacional la transformación de cerca de tres mil hectáreas de tierras secas en tierras que ahora pueden ser fácilmente regadas. El campo va bueno, y los riegos, que ya se usan, asegurarán las cosechas.

EL CORRESPONSAL.

Del Caserío a la Bodega

I. FERIA NACIONAL DEL CAMPO

PARTICIPACION DE ALAVA EN LA FERIA

En un magnífico pabellón situado en la Avenida Central de la Feria, las Provincias Vascongadas expondrán sus productos típicos.

Alava, a través de la CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA, expondrá en este pabellón, dieciocho variedades de nuestra solicitada patata de siembra, los afamados vinos de las Bodegas de Riscal de Elciego, y Palacio de Laguardia y cuatro muestras de los inigualables vinos comunes de la Rioja Alavesa cedidos con este fin por los Señores Hijos de Perfecto Martínez y Aurelio Artale de Laguardia y Miguel Cenea y Javier Díez Caballero de Elciego.

La participación en el Concurso de Ganado, se hace mediante la exposición de los siguientes lotes de ganado vacuno de raza pirenaica, ganado de cerda y aves.

GANADO VACUNO

Un lote de cuatro vacas de ganaderos de Aramayona.

Un lote de dos novillas de ganaderos de Aramayona.

Una yunta de buyes de Don Ricardo Ugarte de Lóizaga.

GANADO DE CERDA

Un lote de un verraco y dos cerdas de cria de D. Tomás Lequona, Hermanos de la Doctrina Cristiana y D. Alberto Zufiaur, respectivamente.

Otro lote igual que el anterior de los Sres. D. José Echevarría, D. Cipriano Elorza y D. Félix Aguinaco.

Un lote de cuatro ejemplares de diez meses propiedad de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Nanclores y de los Sres. Don Angel Domaica y D. Ruperto González Vicuña.

Un segundo lote igual que el anterior, de seis meses, de los

Sres. D. Victoriano Martínez, Don Severiano Ortiz de Landaluce y D. Lucas Beltrán.

GANADO AVIAR

Un lote de gallo y dos gallinas raza «Leghorn» y otro igual de raza «Rodhe-Island» propiedad de D. Marcelo Legórburu.

MAQUETAS

Miniaturas construidas en la Escuela de Aprendices de Ajuria S. A., primera casa constructora de España, cedidas con este fin.

En pabellón propio a 250 ms. cuadrados esta misma casa exhibirá sus modelos de máquinas cuya enumeración sentimos no poder dar a nuestros lectores por desconocerlo. Podemos asegurar sin embargo, que entre otras cosas lleva una trilladora Modelo —110— y una maqueta, construida en madera por sus obreros, de la Fábrica de Vitoria.

Salvatierra

El estado del campo en esta Comarca es por ahora magnífico ya que a las tan beneficiosas lluvias caídas en el mes de Abril, han seguido unos días esplendidos de sol con una buenísima temperatura, presentándose una estupenda cosecha de cereales.

En el último mercado celebrado en esta villa el pasado martes día dos, persistió el alza y escasez en el ganado vacuno, oscilando los precios en el ganado mayor para trabajo de quince a diez y siete mil pesetas la pareja de unos cuatro años y en el de carne, muy escasa, se cotizó alrededor de diez y nueve pesetas kilo-canal. Terneira de dos meses a doce cincuenta y trece pesetas kilo en vivo. Vacas de producción lechera de tres años con doce litros, de cinco a siete mil pesetas, de cinco a ocho años con 18 a 22 litros, de nueve a diez mil pesetas. Cordero lechal de once cincuenta a doce cincuenta en vivo y de nueve kilos aproximadamente.

Ha causado gran alegría en el vecindario y en especial en la clase productora la llegada de patatas de importación, estupendas en tamaño y clase que se venden en el comercio a 1,60 pesetas kilo; era incomprensible que en esta zona de tanta producción de este tubérculo se escaseara de él creando un problema para las clases modestas.

Va incrementándose por momentos la afición al deporte de Balón-pié, tanto entre la juventud como en el vecindario que empieza a interesarse las pugnas entre los equipos de los pueblos vecinos. El día treinta del pasado mes de Abril se desplazó el equipo de Salvatierra de Educación y Descanso al pueblo de Heredia para contender en un partido con los jóvenes de esta localidad con motivo de la inauguración del campo de deportes construido en dicho pueblo; el resultado fué de seis a uno a favor de Salvatierra. Para el día de San Isidro se está organizando un bonito partido en el que se disputará una magnífica COPA donada por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de esta villa, entre los equipos: Deportivo de Salvatierra de Educación y Descanso y El Imperial, también de esta localidad.

El Corresponsal

Reiranero Agrícola y Ganadero

del mes de Mayo

Lodos en Mayo, espigas en Agosto.

El buen barbecho, para Mayo está hecho.

La bellota que no se ve en Mayo, no se ve en todo el año. Si llueve por San Pedro Regalado, llueve cuarenta días de contado.

Por Mayo se ha de esquilmar todo el ganado.

Quien podó en Mayo y alza en Agosto, ni coje pan ni mosto. Si hiela en Santa Quiteria, mal año te espera.

San Urbán quita vino y no da pan.

DEL REGADIO DE OYON



Acueducto de 42 arcos que salva una depresión de terreno entre las provincias de Logroño y Alava, construido en el canal primero del Regadío de Oyón (Foto Parra).

Libertad de comercio, circulación y precio de las leguminosas

El Consejo de Ministros celebrado el día 28 de Abril ha decretado la libertad de las leguminosas de consumo humano teniendo esta consideración los garbanzos, judías, lentejas, habas, guisantes y almorzas, dando con ello satisfacción a otra vieja aspiración manifestada y solicitada en nuestras Asambleas Nacionales de Hermandades.

En el momento de escribir estas notas desconocemos aún los detalles que la han de regular, pero podemos anticipar a nuestros lectores la esencia de la misma que para mayor claridad compendiamos en los siguientes puntos:

1.º El Ministerio de Agricultura se reserva el derecho de poder señalar la superficie

forzosa que los agricultores han de cultivar, como mínimo, de garbanzos, lentejas y habas, medida muy prudente y que tiende a asegurar un mínimo de producción que sea suficiente para el abastecimiento Nacional.

2.º Se reserva, asimismo, la facultad de señalar la fecha en que, para cada clase de legumbres, ha de entrar en vigor esta libertad.

3.º Los agricultores pueden reservarse para su propio consumo, y el de su explotación y las necesidades de siembra las cantidades que a estos fines estimen convenientes, viniendo obligados a vender el resto para el abastecimiento. Esta venta será libre en cuanto al precio y circulación, igno-

rando quienes serán autorizados para su compra, pues, con esta medida se tiende a evitar la ocultación y el acaparamiento que entorpecerían el normal abastecimiento del mercado.

4.º El Servicio Nacional del Trigo tiene la obligación de recibir en sus almacenes, abonándolas al precio que rigió para la campaña anterior, las cantidades de leguminosas de consumo humano que los agricultores quieran voluntariamente entregar.

A medida que se vayan conociendo, iremos publicando cuantas disposiciones se vayan dictando para regular esta materia.



pasando por la Planada

Por el campo alavés

Porque el campo es España, las páginas centrales de nuestro Boletín están dedicadas al campo alavés. Desde la zona norte a la del mediodía, desde el caserío a la bodega, pasando por la llanada, todos los afanes del agricultor, todas las actividades de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, toda la labor de la Cámara Oficial Sindical Agraria, de las Obras Sindicales de Cooperación y de Colonización, estarán reflejadas en este corazón del Boletín.

Significativo es que salgamos en la festividad de San Isidro, de ese santo español que tiene el yugo de la labor diaria sobre el campo, y de las flechas, continuamente disparadas a lo alto, de su fe en Dios y su alabanza a El. Santo español que en su tarjeta de visita ostenta su honrada profesión: «Labrador».

Productor sin Bases de Trabajo,—con la reglamentación divina del Decálogo,—fué jubilado en el Montepío del Santoral Católico, y ahora goza de ese Plus que está inscrito en el Libro de Salarios eternos, en el Libro de la vida.

A su imagen queremos que el campo alavés sea la bella estampa de actividad y paz, de quehacer y virtud, de hermandad y caridad cristiana. Para ganar, cada uno y todos, el pan de cada día; para ganar, todos y cada uno, la gloria eterna.

La inmediata aplicación de los planes del Ministerio de Agricultura elaborados en íntima conexión con las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias concede una nueva actualidad a este interesantísimo problema, preocupación durante años del Gobierno y del Agricultor, interesados en equilibrar la producción y el consumo para conseguir el pan que los españoles necesitan.

La impresión actual reviste caracteres de franco optimismo que deben traducirse en una satisfacción tanto para los agricultores como para el consumidor y demuestra la clara visión del Ministerio de Agricultura al solicitar y escuchar la autorizada voz de las representaciones de los agricultores, las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

Para su resolución se ha tomado por base una garantía, indispensable, que asegure el abastecimiento de los españoles a un precio razonable, y al mismo tiempo, tengan los agricultores una justa compensación económica a su esfuerzo, manteniendo en su integridad los proyectos divulgados en la Circular número 3 de esta Cámara; por una parte, se asegura el poder disponer de un cupo que evite la especulación con el pan de las clases económicamente débiles (Cupo forzoso); permite que el cultivador obtenga un precio remunerador con la venta libre del excedente (libre disposición del excedente) e impide la especulación con la necesidad de dinero del labrador, asegurándole un precio inicial que le permita atender a las necesidades más urgentes una vez recogida la cosecha (depósito del excedente en S. N. T. que lo abona al precio de tasa y que el agricultor puede luego vender a quien y al precio que desee.

I. FERIA NACIONAL DEL CAMPO

Cuadro de Honor de entidades alavesas que han contribuido hasta la fecha con ayuda económica a la organización de la Feria del Campo

El entusiasmo con que en nuestra provincia han acogido la celebración de la Feria del Campo las entidades que en mayor o menor grado tienen relación con el agricultor y su ferviente deseo de que el Pabellón de Alava en la Feria quede tan alto como se merece, queda reflejado en este cuadro de honor de entidades que han respondido a nuestro llamamiento y que nos complacemos en publicar por el mismo orden cronológico en que las aportaciones han sido entregadas.

Excma. Diputación Foral y Provincial de Alava	100.000
Caja de Ahorros Municipal	5.000
Caja de Ahorros Provincial	15.000
Grupo de Almacenistas de Cereales	5.000

La Excma. Diputación ha coadyuvado además mediante la cesión de los medios de locomoción necesarios para la selección del ganado y la Caja de Ahorros Provincial mediante la de camiones para el traslado del ganado, de los puntos de origen a la estación para su facturación a Madrid.

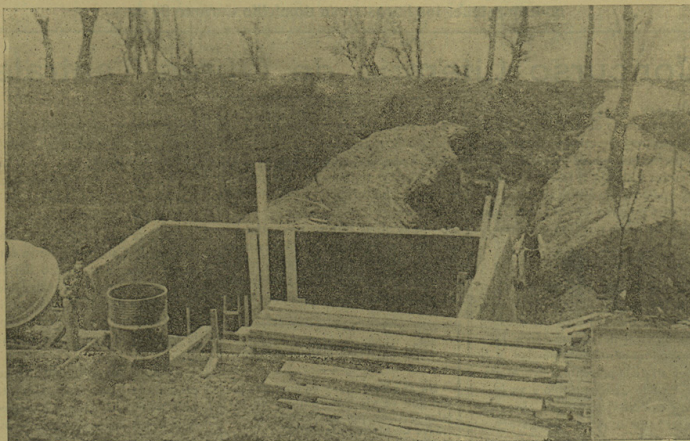
Nuestro sincero agradecimiento a estas entidades en nombre de los agricultores y ganaderos alaveses, teniendo que lamentar la ausencia de otras, que dan la

sensación de desentenderse como si no les interesase el prestigio del campo alavés.

Prórroga de plazo

Se pone en conocimiento de los agricultores y personas o Entidades a quienes pueda interesarles, que por Orden del Excmo. Señor Ministro de Agricultura se prorroga hasta el día 21 de Mayo el plazo de presentación de instancias para el Concurso de semillas de alfalfa y trébol, convocado por orden de 8 de Marzo próximo pasado.

REGADIO DE BAÑOS DE EBRO



Obras de la casa de máquinas para la toma de agua del Regadío de Baños de Ebro

(Foto Parra).

El Gorrión



Es este pajarillo, terriblemente odiado y perseguido en nuestros pueblos. Sin embargo, si supiéramos los beneficios tan grandes que nos reporta librándonos de infinidad de plagas, nos convertiríamos en sus más acérrimos defensores.

He dicho defensores, sí, y no me retracto. Los gorriónes por ser defensores de nuestros campos son defensores del labrador.

«Cuántas veces he oído lamentarse a los «viejos» de mi pueblo de la ausencia de pajarillos!

«Si hubiese más pajarillos no tendríamos la pira en los viñedos».

El labrador no incluye en lo de «pajarillos» a los gorriónes, pero yo sí y los coloco casi a la cabeza de la especie. Durante el invierno se alimentan de toda clase de insectos perjudiciales que habían de dar lugar en primavera a numerosas plagas.

Es cierto que algunas parcelas cercanas a las aldeas, se ven invadidas por bandadas de estos animalitos que diezman en ellas las cosechas. Para evitarlo tiene el agricultor infinidad de medios a su alcance y de todos sobradamente conocidos.

Don Daniel Nagore en sus «Luces del Agro» dice, que Australia quiso poseer este animal pues allí no se conocía y asegura que a medida que su difusión ha ido aumentando, han disminuido las plagas enormemente, conservando ya de muchas solamente la memoria.

Terminemos pues de una vez con esa lucha encarnizada que se le ha declarado a estos pajarillos en los pueblos y aldeas.

Seamos sus defensores más acérrimos.

Y termino, con las estrofas de una composición hecha por un tío mío, difunto ya, y gran defensor de estos animalitos.

¿Y quién da la sensación
De astucia, de amor y celo
Como el pícaro gorrión?

Marzo ventoso y Abril lluvioso hacen de Mayo florido y hermoso

Ya pasó por este año aquello de «Marcos - Marquete vendimiador sin corquete». Gracias a Dios que este año no se sintió en nuestra Zona vendimiador este Santo, pero nos quedan por pasar los días 11, 12, 13 y 14 de este mes que corresponden a las festividades de los Santos Mamerto, Pancracio, Servando y Bonifacio conocidos desde muy antiguo con el nombre de «Los Santos de hielo de la Primavera». Y a propósito de ello, ahí va esto, de mi cosecha:

Cuidadito San Mamerto
Cuidadito San Pancracio
No nos hieleis San Servando
Sin bromas San Bonifacio
No tengáis miedo a los hielos
En cuanto pasen los cuatro.

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA DE ALAVA

Hacia una resolución del problema Triguero

Comentario y explicación del Decreto de 28 de Abril

Nuestro Gobierno se ha colocado en una postura de confianza que ha de tener su correspondencia en el espíritu de trabajo y desinterés de los labradores, demostrando que sus virtudes y patriotismo responden a una cualidad permanente que anima todos sus actos, pues el avance logrado es consecuencia de la existencia de una red de Hermandades que ha permitido al Ministerio de Agricultura el diálogo directo con el elemento campesino a través de sus Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, autorizada voz de millones de agricultores.

La característica más importante de esta situación radica precisamente en las perspectivas que las Cámaras y Hermandades tienen para convertir en magnífica realidad la función económica, que hasta la fecha se tradujo solamente en tímidos ensayos y es necesario que la red de Hermandades empiece a proyectar su acción poniendo en juego la transcendental importancia que en el conjunto económico Nacional tiene la agricultura.

Las partes más interesantes del Decreto arriba mencionado son las siguientes:

1.^a El cupo forzoso de entrega recaerá únicamente sobre la superficie fijada como de siembra forzosa al agricultor, y por consiguiente, éste podrá disponer libremente de la cosecha íntegra recogida en aquellas superficies que haya sembrado por encima de la que se le señaló como forzosa.

2.^a Los productores de trigo se reservarán de su cosecha lo necesario para simiente y consumo en la cuantía que señalen las normas complementarias del Decreto de referencia, que oportunamente se dictarán.

3.^a Los cupos forzosos se señalarán, tomando como base la superficie obligatoria de siembra y los rendimientos reales, por cuyo motivo el Ministerio no señalará los cupos en tanto no se conozca la cosecha. Estos cupos forzosos habrán de estar entregados, con carácter general, antes de primero de Noviembre de 1950.

4.^a Todos los excedentes, una vez entregado el cupo forzoso y deducidas las reservas de consumo y siembra, es decir, la cantidad de libre disposición del agricultor, se depositarán en los Almacenes del Servicio Nacional del Trigo y éste anticipará al labrador su importe la precio de tasa, entregándole al mismo tiempo el oportuno resguardo del depósito realizado. Los agricultores pueden vender este resguardo libremente y al precio que convengan, a cualquier persona que figure como beneficiario del racionamiento del pan, directamente al consumidor o a través de los intermediarios que libremente designen, pudiendo ser éstos las Cooperativas, Hermandad o Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

(Continúa en la página siguiente).

Revistas en Vitoria

Francamente hemos de confesar, pues no deseamos engañar a nuestros lectores, que durante los días que actuó en esta capital la Compañía de Revistas de Manuel Taramona no pisamos el Teatro Principal, a pesar de ser el que más nos gusta de Vitoria de entre todos los que se dedican a espectáculos. Y no fuimos por una razón bien sencilla, porque la Revista, tal como se hace en España no nos gusta. Creemos, que los ingredientes con que se adereza ese manjar artístico que se conoce bajo el nombre de Revista son el lujo en su presentación, decorados, trajes, etc., finura en las maneras de los que actúan, variedad en los cuadros y el que éstos se sucedan con la mayor rapidez, y que se conciben también con la mayor de las fantasías. Libretos ágiles, sin complicaciones, graciosos, con sal de la fina que permitan a los músicos adoptar una melodía ligera, pero no tanta que pueda ser interpretada al día siguiente en los patios de las casas de vecindad para martirio de los pobres que no nos podemos permitir el lujo de tener nuestro chalecito en las afueras de la capital. Y las primeras actrices y actores, deben de serlo, deben de tener condiciones para interpretar adecuadamente sus papeles y hacerlos de esa forma especial que precisamente la Revista exige, y por último, el que las chicas del conjunto, sean eso, de conjunto, no que cada una de acuerdo con su humor esté simpática o esté antipática, levante la pierna derecha y otra la izquierda, conjunto que debe ser disciplinado, que debe estar integrado por chicas que al hacer del bailar su modo de vivir, deben aprender por lo menos su asignatura.

De lo que no nos libramos, fué de ver descender la Compañía de Manuel Taramona de dos hermosos autobuses, en la calle San Prudencio a eso de las 2 del mediodía y verdaderamente nos dió pena observar las fachas de las chicas del conjunto. La mayor parte de ellas estaban vestidas con pantalones largos y de franela. Gorditas y bajitas unas y esmirriadas otras, su aspecto era detestable. En ese momento hubiera estado oportuno que se hubiese acercado el Guardia Municipal y las hubiera obligado a meterse en el autobús, y en Betón, una a una, que se hubiesen vestido como acostumbra el sexo débil y vuelta a Vitoria. Estamos seguros que a su regreso hubiera llegado a sus oídos más de un piporo en lugar de las risas socarronas con que fueron recibidas por los últimos rondistas de blancos que salían del Irúña para meterse en el Chato.

(EJEMPLO).—Un agricultor, una vez entregado el cupo forzoso y hechas las reservas de consumo y siembra, tiene un excedente de 250 kilogramos de trigo. Este excedente debe ser depositado en el almacén del Servicio Nacional del Trigo, que le anticipa importe a razón de 2'50 pesetas kilogramo y le extiende un resguardo del depósito realizado. Este resguardo puede ser vendido, exclusivamente, a personas racionadas de pan, al precio libremente convenido por ambos y suponiendo que lo haya vendido a 2,— pesetas habrá obtenido por los 250 kilogramos un precio de 4'50 pesetas kilogramo; 2'50 que le anticipó el Servicio Nacional del Trigo y 2,— pesetas que ha obtenido en la venta del resguardo. A partir de este momento el agricultor no debe preocuparse de nada.

5.ª La cantidad de trigo que por persona y año puede adquirir cada reservista es de 125 kilogramos sin distinción de categorías.

6.ª Mediante la tramitación que oportunamente se establezca, el nuevo reservista retirará en el S.N. del Trigo la harina correspondiente a su reserva, siendo este el momento en que el S.N. del Trigo se reintegra, a cuenta del reservista, de la cantidad anticipada al constituirse el depósito en la cuantía y forma procedente.

7.ª El periodo de tiempo de duración de la reserva es desde la fecha de concesión de las mismas, que no puede ser anterior al primero de Octubre de 1.950 hasta el 31 de Diciembre de 1.951, y la cantidad, dada la variedad de fechas en que esta puede concertarse, y ser superior o inferior al año, será proporcional al cupo de 125 kilogramos por persona y año.

BIBLIOTECA DEL PRODUCTOR

SAN ANTONIO, 41
Horas de 11 a 1'30 y de 6 a 7

N.º	CATALOGO DE LIBROS	AUTORES
1	Discursos Históricos Políticos	Isócrates.
2	Moral a Nicomaco	Aristóteles.
3	El Abate Marchena	M. Menéndez Pelayo.
4	Carlos de Europa	D. B. Wyndham Lewis.
5	Novelas Ejemplares	Miguel de Cervantes.
6	Historia de una Taberna	Antonio Dz. Cañabate.
7	El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha	Miguel de Cervantes.
8	Figuras Imperiales	Antonio Ballesteros.
9	Introducción del Símbolo de la Fe	Fray Luis de Granada.
10	La Política	Aristóteles.
11	Ideario	San Agustín.
12	La Isla del Tesoro	Roberto Luis.
13	Coloquios	Erasmus.
14	El Cristianismo y la Lucha de Clases	Nicolás Berdiaeff.
15	El Héroe Discreto	Baltasar Gracián.
16	Exámen de Ingenios para las Ciencias	Juan Huarte.
17	La Lengua de Cristóbal Colón	Ramón Menéndez.
18	Introducción de la Estética Actual	E. Meumann.
19	José	Armando Palacio Valdés.
20	Reflexiones sobre la Paz	Madame de Staël.
21	San Isidoro de Sevilla	Ismael Quiles, S. I.
22	Diálogos	Juan Luis Vives.
23	Los Majos de Cádiz	Armando Palacio Valdés.
24	Los Nibelungos	C. F. Hebbel.
25	Fray Luis de León	Carlos Vossler.
26	De los Nombres de Cristo	Fray Luis de León.
27	Vidas Paralelas	Plutarco.
28	Entremeses	Miguel de Cervantes.
29	El Cortesano	Baltasar Castiglione.
30	Escenas Andaluzas	Estébanez Calderón.

(Continuará)

Esta Biblioteca es circulante y está a disposición de todos los productores de Vitoria, quienes podrán retener los libros en su domicilio durante 30 días.

Concurso Literario de Obras Teatrales

El Departamento de la Obra Sindical de «Educación y Descanso» atento siempre al perfeccionamiento cultural de los productores y siendo el teatro el de más aliciente para su expansión artística, organiza su Concurso Literario del año 1950, que se regirá por las siguientes

B A S E S

1.ª Podrán tomar parte en este Concurso todos los productores de Vitoria y la provincia que se hallen inscritos en la Obra Sindical de «Educación y Descanso», con un año de antigüedad, a la publicación de la presente convocatoria.

2.ª En este Concurso solo y exclusivamente podrán presentarse obras de teatro en verso o prosa en tres actos, los cuales podrán ser divididos en prólogo o epílogos mientras su duración sea aproximadamente la normal en una obra en tres actos.

3.ª El tema a desarrollar será libre.

4.ª Todas las obras deberán ser originales e inéditas.

5.ª Aparte del valor literario, diálogo, teatralidad y argumento, será también motivo de puntuación el fácil montaje de la obra.

6.ª Las obras que se presenten irán sin firma y se enviarán a la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, Departamento de «Educación y Descanso» (M. Iradier, 8 - 3.ª), acompañados de un

«Una empresa modelo» judía

Un agente viajero de una casa judía que se vió sorprendido en las Islas Ortwy, por una tremenda borrasca de nieve, telegrafía.
«Sitiado aquí por tempestad. Telegrafía instrucciones».
La respuesta inmediata fué:
«Comience sus vacaciones de verano, contando desde ayer».

sobre cerrado conteniendo el nombre y domicilio del autor, y en el exterior el título de la obra.

7.ª El plazo de admisión se cerrará el día 20 de Junio y la entrega de premios el día 18 de Julio.

8.ª Las personas que forman parte del Jurado Calificador, no se darán a conocer hasta el momento del fallo del Concurso, el cual será inapelable.

9.ª La obra clasificada en primer lugar tendrá un premio de 1.000 pesetas y la segunda de 500, con magnífico diploma.

10.ª Las obras premiadas serán representadas por Compañías titulares, percibiendo sus autores los derechos de las representaciones que les correspondan, y

11.ª La Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, se reserva el derecho de la edición de las obras que sean premiadas.

8.ª La concesión del derecho de reserva lleva aneja la anulación de los cupones de pan correspondientes al periodo de duración de la reserva pudiendo hacerse ésta por la totalidad o solo una parte de la familia.

9.ª Los depósitos de trigo que no hayan sido vendidos a nuevos reservistas el día 1.º de Marzo de 1.951 quedan anulados pudiendo desde esa fecha disponer el S.N.T. de ellos para el abastecimiento Nacional.

10.ª Si bien se faculta al Servicio Nacional del Trigo para que concierte la compra a los agricultores de trigo, tanto del cupo forzoso como excedente con los fabricantes de harinas o almacenistas autorizados y reconocidos por el Sindicato de Cereales, estos convenios no tendrán en ningún caso el carácter de forzosos para el agricultor, que podrá, a pesar de ellos, usar de los beneficios señalados anteriormente para los excedentes.

11.ª Desde la próxima campaña quedan totalmente intervenidas la cebada y la avena. Los productores pueden reservarse para siembra y para consumo de sus propios ganados las cantidades precisas en la cuantía que por cabeza de las distintas clases de ganado se señalen.

12.ª El resto de la cosecha de cebada y avena deberá entregarse de acuerdo con las normas que se dicten.

13.ª El alpiste, mijo, sorgo, panizo, altramuces, algarrobas, yeros, vezas, alverjas y garbanzos negros pueden ser vendidos a otros agricultores, ganaderos o avicultores, así como a Entidades u Organismos Oficiales o particulares, pero nunca a comerciantes, industriales o almacenistas.

14.ª El Salvado y Restos de Limpia quedan inter-

venidos en la misma forma que lo están en la actualidad. Los agricultores que entreguen excedentes tienen derecho a adquirir, mediante su pago a precio de tasa, los salvados y restos de limpia que procedan de éstos para sus atenciones.

15.ª Por el momento sólo necesitan guía única de circulación extendida por el Jefe Provincial correspondiente del Servicio Nacional de Trigo, el centeno, trigo, maíz, escaña, cebada, avena, salvado y restos de limpia, excepto cuando estos productos se trasladen desde las fincas de los productores o sus paneras a los almacenes del S.N. del Trigo o a los molinos o desde una finca a otra del mismo propietario dentro de la Provincia, en cuyos casos bastará que vayan respaldados por el modelo de declaración que oportunamente señale el S.N. del Trigo. Entre fincas del mismo propietario, pero situadas en distinta provincia, se necesita permiso especial del Delegado Nacional del S.N. del Trigo o Jefe Provincial en quien éste haya delegado.

16.ª El incumplimiento por parte de los agricultores de la siembra de las superficies señaladas como obligatorias, la no entrega de cupos forzosos que se les señale o la negación o falseamiento de los datos que se les soliciten privará a los mismos de los beneficios que otorga esta disposición en materia de reservas.

Tan pronto se dicten las disposiciones complementarias para la puesta en vigor de este Decreto, está Cámara Oficial Sindical Agraria las irá dando a conocer a los agricultores y público en general.

F I N

DE MUSICA

Un Director y una Orquesta

Sabemos de la valía del maestro Arámbarri, a quien ya hemos visto, no solo al frente de su Orquesta Municipal bilbaina, que la lleva desde hace más de una década, sino también dirigiendo la gran Orquesta Nacional, con el estreno de obras de otro vasco, el insigne músico vitoriano Guridi.

Otro año, y otra audición de la Orquesta Municipal de Vitoria, en la víspera del día alavés por excelencia, el día de nuestro patrono San Prudencio. Un concierto denso, serio, quizá demasiado serio y engolado, con Vivaldi, César Franck y el inmortal Wagner, que llenó una tercera parte, la final. De lo demás, y como novedad, un capricho, demasiado caprichoso en descripción ultraista de un futurismo elevado al cubo de Ravel, y una propinjea, si así puede apelarse de una danza rusa de Liadov, que fué apenas percibida por los oyentes por su fugacidad, concreta en cortos compases.

A nosotros nos hubiera gustado más haber oído a esta Orquesta, si en programa denso y serio, en la Sinfonía Piñerica, de nuestro paisano Guridi, y si en programa ágil, en obras cortas, dísticas y alegres, más propicias al éxito de esta agrupación orquestal de profesores, que tiene cualidades excelentes; pero que merece más atención en lo que a la cuerda se refiere que al viento y batería.

Posee figuras de valía esta orquesta, y es Verkos, el donostiarra, quien sobresaale de todos ellos. Es un concertino de violoncello como pecos, y acaso su demasiada modestia le hacen pasar inadvertido por los no iniciados.

Conduce admirablemente el grupo de «Cellos» más nutrido cada año, y Arámbarri, con su batuta, parece apoyarse más en este sector del centro, que en el extremo de los primeros violines, en los que sin embargo, refugie la buena clase de un Jenaro Morales.

Gustonos la interpretación y versión dada en el último concierto de Vitoria del Preludio y muerte de Tristán Isolda, y aquilatamos en el mismo las cualidades excelentes de un muchacho joven, temperamental y de acusada formación, del vitoriano Gil, con su fagot. El recibió los aplausos del público entendido al final de esta interpretación, así como al término de la Sinfonía en «re» de César Franck, aplausos que los compartió con el veterano del oboe.

Fué un concierto demasiado serio, para una Orquesta bilbaina, regional, sin un trozo de música española o vasca y una tarde más propicia al jolgorio vesperal de San Prudencio y de su clásica Retreta.

B. Marino.



El acontecimiento deportivo más importante de este año es el Campeonato mundial de fútbol que tendrá lugar en el Brasil el próximo mes de junio y que llevará por denominación «Copa Jules Rimet», en honor del Presidente de la F. I. F. A.

Por cuarta vez los equipos representativos de las diferentes naciones medirán sus fuerzas con el propósito de alzarse con el título, que hasta el presente solo han conseguido Uruguay e Italia. Ello servirá para poder catalogar en su verdadera medida la calidad y categoría de nuestro fútbol, mejor desde luego de lo que algunos creen y al mismo tiempo para poder hacer una clasificación mundial del mismo, no del todo exacta ya que por diversas circunstancias faltarán a la cita nada menos que Argentina, Escocia, Austria, ésta última vencedora de Italia hace un mes aproximadamente, por lo que se puede aplicar al conjunto de naciones que acudirán a Río el refrán castellano que dice: «Ni están todos los que son ni son todos los que están».

Los preparativos de dicho Campeonato han comenzado pues aparte de la fase previa que ha tenido lugar ya, se ha celebrado en Londres y para evitar la diferente forma de interpretar el Reglamento, un Cursillo de unificación de criterios entre los árbitros que dirigirán los encuentros del mismo; nuestra Nación ha estado representada por Escartín, que forma parte de la Comisión arbitral y por Azón, árbitro seleccionado.

La Comisión Técnica del Campeonato ha elegido ya las cuatro cabezas de serie que serán Italia, Brasil, Inglaterra y Uruguay. La designación de esta última no ha gustado a algunos críticos españoles que esperaban que fuese España la que ocupase este lugar, debido a sus últimos éxitos, principalmente en campos extranjeros y hasta han propugnado nada menos que la retirada, pero imparcialmente hablando no se puede negar que el país americano tiene méritos más que sobrados para ocupar dicho puesto. ¿es que se nos ha olvidado que los uruguayos quedaron campeones olímpicos en 1924, 1928 y que el primer título de campeones mundiales fue a sus manos al vencer en la final a la Argentina por 4 a 2?

El próximo día 16 en el Ministerio de Asuntos brasileño, se verificará el sorteo de los 12 equipos nacionales restantes para su acooplamiento a las series correspondientes. En cada serie de cuatro equipos se jugarán al estilo de Liga, clasificándose un equipo. Terminadas estas eliminatorias previas, se pasarán a las semifinales, jugándose éstas a un solo partido por el procedimiento llamado de Copa para llegar a la final, que tendrá lugar en el Estadio especialmente contruido en Río de Janeiro.

Los diferentes equipos han comenzado ya su preparación y acooplamiento con vistas al citado Campeonato, así la India que en un principio pensó retirarse, parece que por fin se ha decidido y ya ha iniciado su entrenamiento visitando las botas reglamentarias pues han recibido una nota en la que le comunican la prohibición

de hacerlo descalzos. Se da el caso que para acostumbrarlos les hacen ir a los jugadores con las botas hasta cuando salen de paseo.

En Inglaterra ha terminado ya la temporada oficial con la final de la Copa, en la que una vez más, el Arsenal se ha proclamado Campeón y el seleccionador da los últimos toques al equipo seleccionado.

No tenemos que hablar de la preparación del Brasil pues ésta comenzó hace ya casi un año, ya que su deseo y su gran ilusión, es el de proclamarse campeones pero a nuestro modo de ver tendrán que contar con los pros británi-

cos fundadores y todavía maestros del fútbol.

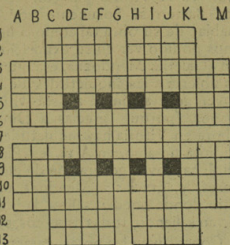
En España serán concentrados a partir del día 18 del corriente mes y parece que hay el propósito de jugar dos partidos, uno en Valencia y otro en Barcelona, contra una primera división inglesa, acaso pensando el buen resultado que dió el año 1.934 el paso del Sunderland.

Toda nuestra confianza para Guillermo Eizaguirre seleccionador y para el Comité de selección y para el tío Benito, magnífico entrenador y representante de nuestra estrategia.

Chorrocopunta



Crucigrama n.º 1



HORIZONTALES: 1. Envase. (Al revés) Cofre. 2. (Al revés) Pueblo. (Al revés) Maderas resinosas. 3. (Al revés) Sujetao. 4. Propietario. 5. Algo. Nombre árabe. 6. Estimarías. 7. Flaqueza. 8. Anotado en cuenta. 9. (Al revés) Descomposición de «Lea». (Al revés) Sonido del campanín. 10. Ignorarias. 11. (Al revés) Contenido de sí mismo. (Al revés) Sucesión diatónica de las notas musicales. 12. Quieras. Acaricie. 13. Acaba. (Al revés) Ruedo.

VERTICALES: A. (Al revés) Término, límite. Doy. B. Izo el ancla. Olitead. C. (Al revés) Flores. (Al revés) Fatigan. D. Sujetar. (Al revés) Yunque de platero. Cena. E. Cuerpos inalterables en la Catálisis. F. (Al revés) Para el billar. Letras de «Dobla». Letras de «Sonado». G. (Al revés) Excluye. H. Río santanderino. (Al revés) Casa. Accidente geográfico. I. Agrégales el interés al capital. J. Ore. (Al revés) Emperador. Tela atorrasolada. K. (Al revés) Tela en diminutivo. (Al revés) Río de Italia. L. (Al revés) Voz ejecutiva. Períodos de tiempo. M. (Al revés) En la cabeza. (Al revés) Demostrativo.

Van muy adelantadas las obras de la Residencia Luis Fernando Oriol, que se destinará a matrimonios con hijos; está ya habilitado el crédito para atender a los gastos de entretenimiento, y se han anunciado los Concursos públicos para adquirir diverso material y mobiliario.

SINTESIS LEGISLATIVA

Montepíos y Mutualidades

TRABAJO.—Orden de 30 de marzo de 1950. Estatutos de los Montepíos Interprovinciales de Industrias Químicas. (B. O. 17 de abril y 1 de mayo).

Fe de erratas observadas en el del día 4 de abril de 1950, en la inserción del Montepío de Espectáculos. (B. O. 23 de abril).

Rectificando erratas observadas en la publicación del B. O. del Estado de los Estatutos del Montepío Nacional de Artes Gráficas. (B. O. 30 de abril).

Plus de carestía

Orden por la que se establece un Plus de carestía de vida en las Industrias de chocolates, bombones y caramelos. (B. O. 21 de abril).

Orden por la que se establece un Plus de carestía de Vida en las Empresas explotadoras de mercados particulares.

Reglamentaciones de Trabajo

Orden que modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Conservas Vegetales. (B. O. 21 de abril).

Resoluciones

Resolución por la que se aplican las Ordenes de 9 de enero y de 23 de marzo al régimen de trabajo a destajo en los diversos sectores de la Industria Textil.

Dirección General de Previsión.—Resolución sobre procedimientos a seguir para las exacciones por las Entidades Colaboradoras Gestoras de Seguros Sociales. (B. O. 23 de abril).

Resolución por la que se interpreta el artículo 53 del Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Sidero-Metalúrgica. (B. O. 27 de abril).

Resolución por la que se aclara el artículo 112 del Reglamento Nacional de Trabajos en las Industrias Cárnicas. (B. O. 2 de mayo).

Función Social

Juntas de Conciliación Sindical

Obtenidas mediante diligencias previas sin llegar a celebrar Actos de Conciliación, se consiguieron 26.150'50 pesetas.

Actos de conciliación con avenencia: Ocho con un importe de 6.810 pesetas. Actos de Conciliación sin avenencia: Cinco.

Consultas evacuadas

Verbales 116 y escritas 57.

Consultorios volantes

Se han atendido debidamente los Consultorios de este carácter de Villarreal, Llodio, Amurrio y Oyón.

Asesoría Jurídica

Vistas celebradas en la Magistratura de Trabajo: Nueve.

Recurso presentado ante la Magistratura de Trabajo: Cuatro.

Informes sobre revisión de rentas en accidentes de trabajo: Uno.

Función Económica

DISTRIBUCION

Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica

118'7 Toneladas métricas de cemento.

Sindicato Provincial de Hostelería y Similares

13.760 Kilogramos de aceite.

3.592 Kilogramos de jabón.

Sindicato Provincial de Industrias Químicas

453 Litros de alcohol.

32 Litros de glicerina.

Sindicato Provincial de Alimentación y Productos Coloniales

1.020 Kilogramos de azúcar.

Cámara Oficial Sindical Agraria

67.501 Kilogramos de pulpa seca de remolacha.

Más difícil todavía

Cierto día se presentó un hombre en el despacho de un empresario de un circo:

—Señor empresario—dijo—, yo soy capaz de hacer un número verdaderamente sensacional...

—Perdone usted, estoy muy ocupado... Venga otro día...

—¡Escúcheme, por favor!

—Déjeme, que tengo muchísimo que hacer...

—Mire, soy capaz de trepar hasta 28 metros de altura, dar un salto y caer sobre la cabeza sin perder el equilibrio.

—Eso lo hará usted—le contesta el empresario—con una red colocada a un metro del suelo... Me lo sé de memoria. Muchos artistas hacen ese ejercicio...

—¡Nada de red! ¡Yo lo hago sin ninguna red!

Entonces el empresario acepta, pero bajo la siguiente condición:

—Necesito ver una prueba.

El extraordinario equilibrista subió hasta alcanzar los 28 metros de altura. Después tomó aliento y dió un gran salto. Y cayó de cabeza sobre el suelo, quedando con los pies en alto, con magnífico y asombroso equilibrio...

El empresario corrió para acercarse al genial artista:

—¿Qué día contratado! ¡Cincuenta mil pesetas semanales!

El artista, con la cabeza baja, contesta:

—No.

—¡Cien mill!

Vuelve a decir el artista.

—No me conviene.

—¡Ciento cincuenta mill!

Se mantiene terco el excepcional equilibrista:

—¡No quiero!

El empresario monta en cólera:

—¿Pero cuánto pide usted? ¿Cuáles son sus pretensiones?

Entonces contesta el impar artista:

—¡Sínta...! Lo lamento mucho... No quería haberle molesto... Pero lo he pensado mejor... No volveré a hacerlo... Esto levanta mucho dolor de cabeza...

Jeroglífico núm. 1



¿Os tocó algún premio?

TRES NOTICIAS

BARCELONA.—En el próximo mes de junio se inaugurará la XVIII Feria Nacional e Internacional de Muestras. La dirección de la Feria va designando los stand a los expositores y la RENFE ha concedido rebajas a éstos y a los visitantes, siempre que sean portadores de la Tarjeta de Identidad.

KARACHI.—Los Sres. Arano y Román, Directores de la Comisión Oficial Española de la Industria Textil, han realizado gestiones encaminadas a la compra de algodón paquistaní y venta de tejidos españoles. El Consulado General de España en una nota señala que la política comercial de nuestra patria tiende a aumentar sus compras de algodón en rama en los países que compren productos españoles, especialmente tejidos de esta clase.



El
Excmo. Sr. Gobernador
Civil de la Provincia de
Alava

Nuestro camarada LUIS MARTÍN-BALLESTER, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en Alava, quien ahora hace cuatro años fundó la «Obra Social del Movimiento», que tantos frutos ha dado en el campo social de nuestra ciudad y provincia.

Extranjeros trabajadores en España

Habrán de tener presente los siguientes requisitos

La necesidad de extremar el control de las actividades laborales de los súbditos extranjeros residentes en España ha motivado el Decreto de 24 de Marzo último, que eleva considerablemente las sanciones aplicables a las empresas y extranjeros que infrinjan las disposiciones vigentes en materia de permanencia y trabajo en España.

Con tal motivo y para evitar los perjuicios consiguientes, se recuerda lo que sigue:

Primero.—Que todo extranjero, para ejercer cualquier actividad, sea por cuenta propia o ajena, deberá hallarse en posesión de la correspondiente tarjeta de identidad profesional.

Segundo.—Que todo aquel que esté en posesión del citado documento, de-

berá solicitar la renovación un mes antes de su caducidad.

Tercero.—Que ningún empresario podrá tener a su servicio un extranjero sin el referido documento de identidad.

Se concede un último plazo que termina el día 31 del corriente mes de Mayo, para el cumplimiento de estos referidos requisitos, y se advierte que, en lo sucesivo la infracción de estos preceptos o a la presentación fuera de plazo de las solicitudes pertinentes, no solamente serán rigurosamente sancionados por las autoridades competentes del Ministerio, sino que, conforme a los términos del citado Decreto, se pondrá en conocimiento de la Dirección General de Seguridad, para la expulsión inmediata del territorio Nacional del extranjero.



El Delegado Provincial de Sindicatos, nuestro camarada Juan José Bilbao, quien durante los cinco años al frente de la C. N.-S. de esta provincia no ha sentido más preocupación que laborar a beneficio del numeroso sector productor encuadrado en los Sindicatos alaveses.



NOTICIAS



de Sobrón y Soportilla.

Esta Provincia entre otras cosas expondrá en la 1.ª Feria Nacional del Campo las afamadas aguas de mesa y mineral

70.000 pesetas próximamente invertirá la C. N. S. en la compra de libros técnicos, novelas, históricos, etc., para uso y servicio de los productores alaveses, con destino a la Biblioteca del Productor de Vitoria.



voluntario al Montepío Nacional del Transporte.

MALAGA.—El Jefe Nacional del Sindicato de la Vid ha asistido en esta capital a la clausura de un Cursillo sobre «Elaboración y análisis de vinos especiales».

—Ha sido nombrado Hijo adoptivo de esta ciudad el Delegado Nacional de Sindicatos.

TERUEL.—La Sección de Apostolado de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos, ha emprendido una campaña misional entre los productores que trabajan en las distintas minas de esta provincia.

SEVILLA.—800 toneladas de sulfato amónico, de producción nacional, han sido adjudicadas por el Ministerio de Agricultura para el cultivo del pimiento morrón.

ZARAGOZA.—Con motivo del Año Santo y en homenaje a su Santidad Pío XII, la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos ha organizado una semana social en la que participarán prestigiosas personalidades religiosas y seglares.



PARIS.—Se ha abierto un contingente de 20 millones de francos de verduras frescas (alcachofas, guisantes, judías verdes, lechugas) a importar de España desde el primero de abril al 30 y otro de 20 millones a importar de España del 1 de abril al 15 de mayo de frutos secos.

FRANCFORT.—En esta capital se ha firmado un convenio comercial de pago entre España y Alemania Occidental que importa un total de 47 millones de dólares la exportación alemana a nuestra nación, ascendiendo la exportación española a aquel país a 42 millones de la misma divisa. Entrará en vigor el 1 de mayo y será válido por un año. España exportará aceite, minerales, lanas, pieles y cueros e importará semillas de cereales, patata y remolacha, productos de hierro y acero, máquinas eléctricas, automóviles, productos y abonos químicos.

WASHINGTON.—El Congreso de Organización Industrial (C. I. O.), uno de los principales Sindicatos del país, apoya la propuesta hecha por el Senador norteamericano William Benton, para la introducción por parte de los Estados Unidos de un Plan Marshall de ideas.

—El Presidente de los Estados Unidos Harry Truman ha firmado en su residencia de verano una orden ejecutiva deteniendo la huelga anunciada por los obreros del ferrocarril del Oeste.

Exposición de Carmelo Basterra en «Galerías Mendoza»



Esta exposición de Carmelo Basterra era esperada y deseada. Puedo afirmar que ha sido un éxito.

No voy a decir ahora quien es Carmelo Basterra porque quien, que sea de Vitoria, no conoce a los Basterras? Solamente voy a hablar de su obra tal como la hemos podido ver en su exposición en «Galerías Mendoza», esa puerta abierta a las inquietudes de la joven generación de artistas vitorianos, (porque, gracias a Dios, ahora en Vitoria hay inquietudes, se nota un algo, en Arte, en Pintura; hay joven generación de pintores, y, gracias a Mendoza, un sitio donde pueden salir a la luz, y van saliendo, todas estas cosas).

Constituyen las notas características de este acuarelista del paisaje la facilidad en la ejecución, el dominio del agua y la rapidez y simplicidad en la resolución de los problemas de estructura y color.

Es maravillosa la rapidez de este artista, en sus apuntes «se ve» que todavía corre el agua por el papel.

A la primera ojeada se distinguen en seguida tres grupos de paisajes: Vitoria y su llanada, con diversidad de tonos, más bien fríos; Burgos con su atmósfera transparente en los cuadros de sol y alguna nieblina en los de invierno; la Rioja Alavesa, con sus colores cálidos y abundantes grises tostados.

En el grupo de Vitoria y la llanada hay gran variedad de temas y momentos, paisajes invernales con un sol frío y un aire que parece que corta: los titulados «Cantón de la Catedral», «Capilla del Prado», «Venta de la Estrella», «Campo de Arana». Paisajes de Primavera más rosados y sonrientes, finos de verdes, alegres, luminosos: «Llanada alavesa» y «Atalaya Alavesa (Estarrona)». Otoño con sus tonos cálidos y tostados a base de ocre y tierras: el titulado «Árboles en Oto-

ño» y los «Apuntes» marcados con los números 37 y 38.

Hay un intento de impresionismo, el número 22 «Sierra de Tolosa», colores más puros, rico en azules y verdes pero de ejecución quizás excesivamente suelta.

Se advierte en la obra de Basterra un constante afán de superación con positivos resultados, a través del tiempo su paleta se de-



pura, muchos menos colores hoy que ayer y más simples, y, con ello, mucha más calidad y belleza..., más verdad. «La Herrería» es un maravilloso gris; «Portales de antaño» un difícil problema de composición y luz resuelto con gran facilidad y sencillez, tanto que me parece una de las mejores obras expuestas.

Atlántico.

La Telefónica eleva hasta el 30 por ciento el plus de sus empleados

Madrid.—La Compañía Telefónica Nacional de España, a petición del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones, ha acordado elevar hasta el 50 por 100 el actual plus de vida cara que viene percibiendo su personal, dándole carácter retroactivo al acuerdo a primero de Enero del actual año, asimismo fué acordado aumentar el importe de las dietas de viaje.